

CEOE advierte de que la destrucción del tejido empresarial puede comportar a medio plazo pérdida de empleo

Madrid, 2 de marzo de 2023

Los datos de empleo del mes de febrero apuntan que se está produciendo una importante destrucción de tejido empresarial que se traduce en la pérdida de 17.300 autónomos desde principios de año y el cierre de 16.764 empresas solo en el mes de enero. De este modo, pese a que nuestro mercado laboral está en volúmenes de afiliación que encabezan la serie histórica, la destrucción del tejido empresarial puede comportar a medio plazo pérdida de empleo.

Así, en febrero, el Régimen de Autónomos experimenta una caída en términos anuales del 0,14%, frente al crecimiento del 2,95% del Régimen General, destacando el desplome del comercio en 20.608 personas respecto al mismo mes de 2022. Hoy hay 4.607 autónomos menos que en febrero de 2022.

Por otro lado, el segundo mes del año finaliza con 88.918 cotizantes más de media y un ligero aumento del desempleo, en 2.618 personas, focalizado en el colectivo sin empleo anterior y en menor medida en la agricultura.

Desciende el desempleo en los sectores servicios, industria y construcción, lo que sitúa el paro en 2.911.015 personas. Aunque es la cifra más baja en un mes de febrero desde 2008, encabezamos la lista de los países de la OCDE con más paro, y ello sin tener en cuenta las personas

Comunicación CEOE

 **(+34) 915-663-400**

 comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales



Nota de prensa

desempleadas con disponibilidad limitada o demanda de empleo específica, que superan el medio millón de personas.

Nos encontramos, por tanto, con un comportamiento habitual del empleo en el mes de febrero, aunque crece menos el desempleo que, de media, en el periodo prepandemia -2014 a 2019-, que fue de 4.267 personas.

Igualmente, el número medio de afiliados a la Seguridad Social aumenta en 88.918, también por encima del período prepandemia - 70.615 personas-.

Todo lo anterior nos sitúa un mes más por encima de los 20 millones de afiliados, 20.170.142, la cifra más elevada de la serie histórica para un mes de febrero.

Vuelve a destacar la contratación indefinida, con casi uno de cada dos contratos formalizados indefinido. Cae así la temporalidad a mínimos históricos del 14%, con especial incidencia en las mujeres y claramente en los jóvenes, en los que la temporalidad ha retrocedido desde el 53% al 22% desde la entrada en vigor de la Reforma laboral.

Continuidad y creación de empresas

Tras el análisis de los datos, cabe insistir en que la continuidad de las empresas y su creación pasan necesariamente por:

- Un marco regulatorio flexible que permita la rápida adaptación a los múltiples desafíos -demográfico, geopolítico, digital, ecológico y global-.

Comunicación CEOE

 **(+34) 915-663-400**

 comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales



Nota de prensa

- Un marco regulatorio seguro y previsible y con reducción de cargas burocráticas. Solo en el ámbito de las relaciones laborales, en los últimos seis meses, 14 normas, de origen laboral o no, contienen medidas que afectan a la gestión de las relaciones laborales sin que ese sea el objeto de su regulación, creando un marco jurídico profuso, confuso y disperso. A estas habría que añadir otras tantas que se encuentran en cartera.
- Una estructura de costes sostenible en un contexto mundial inflacionista, con constante incremento de costes de producción, y enormemente competitivo.

Se impone así la adopción de decisiones por parte del Gobierno que garanticen la preservación del tejido empresarial y prioricen el mantenimiento y la creación de empleo.

Enlace de descarga al vídeo con declaraciones de Rosa Santos, directora de Empleo, Diversidad y Protección Social de CEOE:
<https://we.tl/t-5M3DB85Sir>

Comunicación CEOE

 **(+34) 915-663-400**

 comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales

